

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de
Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable se describen en Nota 6. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A. adjuntos, preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y en nuestro informe de fecha 19 de Febrero de 2014, expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.



Concepcion, Chile
Febrero 20, 2015



Rene Gonzalez L.
Rut: 12.380.681-6

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013

(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2014 M\$	2013 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	26.821.429	20.476.775
Otros activos financieros, corrientes	8	16.746.946	15.100.345
Otros activos no financieros, corrientes	12	341.990	32.669
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	475.180	365.594
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10	444	4.434
Inventarios corrientes	17	73.998	60.846
Activos por impuestos corrientes, corrientes	13	4.993	8.401
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>44.464.980</u>	<u>36.049.064</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	8	103.636.006	105.065.501
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	10	156.252.634	149.002.215
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	28.618.304	31.510.685
Propiedades, planta y equipo	15	402.119	464.732
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>288.909.063</u>	<u>286.043.133</u>
TOTAL ACTIVO		<u>333.374.043</u>	<u>322.092.197</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

PATRIMONIO Y PASIVO

	Nota	2014 M\$	2013 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	19	15.313.625	11.405.901
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20	1.029.091	605.383
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10	11.530	33.722
Otras provisiones a corto plazo	21	2.496.753	1.701.019
Otros pasivos no financieros corrientes	23	313.658	107.291
PASIVOS CORRIENTES		19.164.657	13.853.316
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	19	110.256.999	123.512.323
Otras provisiones a largo plazo	21	7.111.871	6.503.858
Pasivos por impuestos diferidos	18	35.309.900	24.146.432
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	22	177.012	142.156
PASIVOS NO CORRIENTES		152.855.782	154.304.769
TOTAL PASIVO		172.020.439	168.158.085
PATRIMONIO			
Capital emitido	24	53.602.284	53.602.284
Otras reservas	25	(7.840)	(3.965)
Ganancias acumuladas	26	107.759.160	100.335.793
TOTAL PATRIMONIO		161.353.604	153.934.112
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		333.374.043	322.092.197

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	27	23.683.022	22.633.674
Costos de operación y administración	30	(4.410.704)	(3.805.463)
Gastos por beneficios a los empleados	31	(969.724)	(914.612)
Gasto por depreciación y amortización	14-15	(3.033.140)	(2.957.466)
Otras ganancias			83.664
Otras pérdidas		(660.798)	(1.100.784)
Ingresos financieros	28	8.477.481	9.883.004
Costos financieros	28	(8.386.307)	(10.088.555)
Resultados por unidades de reajuste	29	3.887.005	1.167.387
Ganancia, antes de impuestos		18.586.835	14.900.849
Gasto por impuesto a las ganancias	18	(4.299.037)	(2.717.269)
Ganancia de actividades continuadas después de impuesto		14.287.798	12.183.580
Ganancia del año		14.287.798	12.183.580

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	2014 M\$	2013 M\$
Ganancia del año	14.287.798	12.183.580
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuesto	(4.905)	(3.909)
Impuesto diferido relacionado con pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos en otro resultado integral	<u>1.030</u>	<u>782</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	<u>14.283.923</u>	<u>12.180.453</u>
Resultados integrales atribuibles a :		
Resultado integrale atribuible a los propietarios de la controladora	<u>14.276.781</u>	<u>12.174.363</u>
Resultado integrales atribuible a participaciones no controladoras	<u>7.142</u>	<u>6.090</u>
Resultado integral del año	<u><u>14.283.923</u></u>	<u><u>12.180.453</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial 01.01.2014	53.602.284	(3.965)	100.335.793	153.857.145	76.967	153.934.112
Cambios en patrimonio:						
Ganancia del año			14.287.798	14.280.654	7.144	14.287.798
Otro resultado integral		(3.875)		(3.873)	(2)	(3.875)
Resultado integral		(3.875)	14.287.798	14.276.781	7.142	14.283.923
Disminución por transferencias y otros cambios, patrimonio			(6.864.431)	(6.860.999)	(3.432)	(6.864.431)
Total cambios en patrimonio		(3.875)	7.423.367	7.415.782	3.710	7.419.492
Saldo final al 31.12.2014	<u>53.602.284</u>	<u>(7.840)</u>	<u>107.759.160</u>	<u>161.272.927</u>	<u>80.677</u>	<u>161.353.604</u>
	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial 01.01.2013	53.602.284	(838)	88.152.213	141.682.782	70.877	141.753.659
Ganancia del año			12.183.580	12.177.488	6.092	12.183.580
Otro resultado integral		(3.127)		(3.125)	(2)	(3.127)
Resultado integral		(3.127)	12.183.580	12.174.363	6.090	12.180.453
Saldo final 31.12.2013	<u>53.602.284</u>	<u>(3.965)</u>	<u>100.335.793</u>	<u>153.857.145</u>	<u>76.967</u>	<u>153.934.112</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJO EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Importes cobrados a clientes		33.957.742	30.683.537
Pagos a proveedores		(4.780.856)	(4.671.205)
Remuneraciones pagadas		(835.460)	(820.860)
Pagos recibidos y remitidos por impuesto sobre el valor añadido		(3.063.580)	(2.381.177)
Ingresos financieros percibidos		1.228.756	1.357.025
Otros cobros (pagos)		(246.376)	(144.664)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACION		<u>26.260.226</u>	<u>24.022.656</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION			
Importes recibidos por desapropiación de propiedades, planta y equipos	15	9.098	3.609
Incorporación de propiedades, planta y equipos	15	(85.564)	(78.753)
Pagos para adquirir activos intangibles	14	(1.680)	
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION		<u>(78.146)</u>	<u>(75.144)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Pagos de préstamos		(11.987.241)	(9.951.424)
Pagos de intereses clasificados como financieros		(7.850.185)	(9.624.004)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		<u>(19.837.426)</u>	<u>(19.575.428)</u>
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		6.344.654	4.372.084
DE EFECTIVO, SALDO INICIAL	7	<u>20.476.775</u>	<u>16.104.691</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ESTADOS DE FLUJOS			
DE EFECTIVO, SALDO FINAL	7	<u>26.821.429</u>	<u>20.476.775</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



**SOCIEDAD CONCESIONARIA
DE LOS LAGOS S.A.**

Estados financieros por los años terminados
el 31 de Diciembre de 2014 y 2013



SOCIEDAD CONCESIONARIA LOS LAGOS S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera Clasificado
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujo de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

M\$: Miles de pesos chilenos

INDICE

Nota 1.	Información general	6
Nota 2.	Bases de preparación	7
Nota 3.	Políticas contables significativas	10
3.1.	Información financiera por segmentos operativos	10
3.2.	Transacciones en moneda extranjera	10
3.4.	Propiedades, planta y equipo	10
3.5.	Costos por intereses	11
3.6.	Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	11
3.7.	Activos financieros	11
3.8.	Efectivo y equivalentes al efectivo	12
3.9.	Capital emitido	12
3.10.	Acuerdo de concesión	12
3.11.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17
3.12.	Pasivos financieros	17
3.13.	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	18
3.14.	Provisiones	19
3.15.	Provisiones por beneficios a los empleados	20
3.16.	Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes	20
3.17.	Reconocimiento de ingresos	20
3.18.	Distribución de dividendos	21
3.19.	Medio ambiente	21
3.20.	Gastos en publicidad	22
3.21.	Gastos por seguros de bienes y servicios	22
3.22.	Inventarios	22
3.23.	Estado de flujos de efectivo	22
Nota 4.	Gestión del riesgo financiero	23
Nota 5.	Estimaciones y juicios contables	26
Nota 6.	Cambios contables	27
Nota 7.	Efectivo y equivalentes al efectivo	27
Nota 8.	Otros activos financieros	30
Nota 9.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	31
Nota 10 .	Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	31
Nota 11.	Directorio y personal clave de la gerencia	32
Nota 12.	Otros activos no financieros	33
Nota 13.	Activos por impuestos corrientes	34
Nota 14.	Activos intangibles distintos de la plusvalía	34
Nota 15.	Propiedades, planta y equipos	35
Nota 16.	Deterioro del valor de los activos	36
Nota 17.	Inventarios	36
Nota 18.	Impuesto a la renta e impuestos diferidos	37
Nota 19.	Otros pasivos financieros	40
Nota 20.	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	45
Nota 21.	Otras provisiones	45
Nota 22.	Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	46

Nota 23.	Otros pasivos no financieros	47
Nota 24.	Acciones ordinarias y preferentes	47
Nota 25.	Otras reservas	47
Nota 26.	Ganancias acumuladas	48
Nota 27.	Ingresos de actividades ordinarias	48
Nota 28.	Ingresos y costos financieros	48
Nota 29.	Resultados por unidades de reajuste	49
Nota 30.	Costos de operación y administración	49
Nota 31.	Gastos por beneficios a los empleados y número de trabajadores	50
Nota 32.	Contingencias	51
Nota 33.	Compromisos	59
Nota 34.	Transacciones con partes relacionadas	59
Nota 35.	Contrato de concesión	61
Nota 36.	Hechos posteriores	66

SOCIEDAD CONCESIONARIA LOS LAGOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. (la “Sociedad”), se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 6 de marzo de 1998. La Sociedad se encontraba inscrita en el Registro de Valores bajo el N°650. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382, se procedió a cancelar dicha inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°36 de inscripción y en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en Ruta 5 Sur KM 993 cruce Totoral-Fresia, de la comuna de Llanquihue, ciudad de Llanquihue, zona donde está emplazada la concesión de la autopista.

El objetivo de la Sociedad es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación por concesión, de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno – Puerto Montt, así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, el capital de la Sociedad está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, que se distribuye según el siguiente detalle:

	Acciones suscritas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación %
Autostrade Holding Do Sur S.A.	2.099	2.099	99,95
Autostrade dell’Atlantico S.R.L.	1	1	0,05
Totales	2.100	2.100	100,00

El accionista controlador de la Sociedad es Autostrade dell’Atlantico S.R.L., ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de Autostrade Holding Do Sur S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%.

El accionista único de Sociedad Autostrade Dell’Atlantico S.R.L. es Autostrade per l’Italia, y esta última, tiene como accionista único a Atlantia SpA.

Atlantia SpA (controlador final de Sociedad Concesionaria de Los Lagos) es uno de los mayores operadores de autopistas de Europa y el mundo.

Atlantia SpA cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia SpA (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. y esta Sociedad a su vez es finalmente controlada por la familia Benetton).

2. BASES DE PREPARACION

Los Estados Financieros de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de acuerdo a Normas e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto en el tratamiento del efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 de reforma tributaria, establecido en el Oficio Circular N°856 de la SVS, de acuerdo a lo señalado en Nota 6.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los presentes estados financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Concesionaria los Lagos S.A. en adelante la “Sociedad”.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. están compuestos por los Estados de Situación Financiera Clasificados, los Estados de Resultados Integrales por Naturaleza, los Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas explicativas a dichos estados financieros.

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los activos y pasivos se presentan clasificados en corriente y no corriente. A su vez, en el estado de resultados se presentan los gastos clasificados por naturaleza, identificando, por ejemplo, las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza. El estado de flujos de efectivo se presenta por el método Directo.

Los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre 2014 y 2013, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad en los años comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2014 y 2013.

Para efectos de comparación, el Estado de Situación Financiera y las Notas explicativas asociadas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2013, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan comparados con el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 20 de febrero de 2015.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación de los estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de:

- i) Las transacciones con pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2,
- ii) las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y
- iii) las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, (pero que no son su valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36).

2.1. Nuevos Pronunciamientos Contables

- a) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
<i>Entidades de Inversión</i> – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, <i>Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 21, Gravámenes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 14, <i>Diferimiento de Cuentas Regulatorias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Entidades de Inversión</i> : Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2016

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Información Financiera por Segmentos Operativos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”, un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada, que es evaluada regularmente por la alta Administración para la toma de decisiones, respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Consecuentemente con lo anterior, la Sociedad tiene un solo segmento operativo: la operación por concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno-Pto. Montt.

3.2. Transacciones en Moneda Extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, el cual se define como moneda funcional. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y además, es la moneda de presentación de los estados financieros.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.3. Bases de Conversión

Los activos y pasivos en UF (Unidades de Fomento) han sido convertidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados al término del año como sigue:

	31.12.2014 \$	31.12.2013 \$
Unidad de Fomento	24.627,10	23.309,56

3.4. Propiedades, Planta y Equipo

Bajo este rubro se incluyen principalmente vehículos y maquinarias. Estos elementos se reconocen a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en el caso de existir.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del año en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor libro de un activo es superior a su importe recuperable estimado, éste se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

3.5. Costos por Intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

3.6. Pérdidas por Deterioro de Valor de los Activos no Financieros

La Sociedad no cuenta con activos que tengan una vida útil indefinida. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.7. Activos Financieros

Los activos financieros de acuerdo al alcance de NIC 39, son definidos como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultado, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad ha clasificado y valorizado sus activos financieros a valor razonable con cargo o abono a resultados según corresponda, y corresponden básicamente a depósitos a plazo y valores negociables, representados estos últimos, por cuotas de fondos mutuos.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son instrumentos financieros mantenidos para negociar. Un instrumento financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor, cuando éstas poseen un plazo superior a 90 días para su cobro. Se establece un deterioro de dichas cuentas comerciales a cobrar, cuando existe evidencia objetiva que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectivo que se espera recuperar. El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce en resultados dentro de “costos de venta y comercialización”.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconocen como partidas al haber en “costos de venta y comercialización”.

3.8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y con un riesgo reducido de pérdida significativa de valor.

3.9. Capital Emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

3.10. Acuerdo de Concesión

La concesión de la autopista de Los Lagos se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

De acuerdo con lo indicado en párrafo 6 de la SIC 29, las principales características del contrato de concesión son:

(a) Descripción del contrato:

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP N°850 de 1997 y las normas reglamentarias de éste.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta Cinco Sur y entre los Kilómetros 1.023,79 del proyecto By Pass Puerto Montt.

(b) Términos relevantes del contrato:

Plazo de la concesión: A efectos de lo previsto en el Artículo 25° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y al numeral 1.5.5 de las Bases de Licitación, el inicio del plazo de la concesión se contará a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. A partir de esa fecha comenzará a regir el plazo de la concesión. Para el presente contrato de concesión, se entiende como fecha de inicio el 20 de septiembre de 1998.

La concesión tendrá una duración máxima de 300 meses contados desde el inicio del plazo de concesión.

Extinción de la concesión: Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 1.5.6 de las Bases de Licitación, el Contrato de Concesión se extinguirá por las causas siguientes:

- Cumplimiento del plazo por el que se otorgó.
- Incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria.
- Mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria.

(c) Reajuste tarifario:

El valor de P0 establecido en numeral 3.1 del contrato de concesión se reajustará a partir del 1° de Enero de cada año de la Etapa de Explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria superior al 15%.

El reajuste se calculará de la siguiente manera:

$$P_t = P_{t-1} * (1 + IPC_{t-1})$$

Donde,

Pt es la Tarifa Base reajustada para el año t de Explotación Concesión en pesos (\$).

IPC0 es la variación del Índice Precios al Consumidor entre el 1º de enero del año 1995 y el 31 de diciembre del año anterior al comienzo de la Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

IPCt-1 para valores de t mayores que 1, es la variación del Índice Precios al Consumidor entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año t-1 de Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En el caso que dicho indicador deje de existir como índice relevante de reajustabilidad de costos, se aplicará el mecanismo que lo reemplace.

Para el cálculo de la Tarifa Máxima Tt a cobrar por la Sociedad Concesionaria a los automóviles y camionetas en el año t de Explotación de la Concesión, en un Sistema de Cobro por Derecho de Paso, en una plaza troncal sobre la Ruta 5, se hará el siguiente cálculo:

$$Tt = Pt * (1 + PSt)$$

Donde,

PSt es el Premio por Seguridad Vial para el año t de Explotación de la Concesión, determinado según numeral 1.11.2.

Revisión del sistema tarifario

Cada 2 años la Sociedad Concesionaria podrá solicitar de manera justificada, una revisión del sistema de reajuste de las tarifas máximas establecidas en numeral 1.14.5, y del sistema de cobro que estuviere utilizando entre los establecidos en 1.14.1 y 1.14.2 y de la relocalización de los puntos de cobro, lo cual podrá ser aceptado o rechazado por el MOP, con consulta al Ministerio de Hacienda.

(d) Naturaleza y alcance:

Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico: Para todos los efectos legales, el contrato de concesión se considerará celebrado en Chile y deberá interpretarse conforme a la Legislación Chilena.

El Concesionario deberá cumplir con todas las leyes, decretos y reglamentos de la República de Chile vigentes a la fecha de la firma del Contrato, que se relacionan con la materia y con todas aquellas normas que se dicten durante su vigencia. De igual manera, serán de su entero cargo y costo todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros gravámenes y cualesquiera otros desembolsos que fueran necesarios para la construcción de las obras y su explotación.

Responsabilidad de la Sociedad Concesionaria: El Concesionario será siempre responsable del cumplimiento cabal, íntegro y oportuno del Contrato de Concesión, de la correcta ejecución de los proyectos y de las obras, y del cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión, sin perjuicio de las funciones de dirección y control que corresponden al Ministerio de Obras Públicas.

Transformación, Fusión y Cambios en la Administración de la Sociedad Concesionaria y otras modificaciones: La Sociedad Concesionaria deberá solicitar autorización al MOP, durante el período de construcción, para transferir sus acciones o derechos, según lo establecido en el artículo 30° N°5 del D.S. N° 956 de 1997.

La Sociedad Concesionaria deberá solicitar, además, a la DGOP autorización expresa, para los siguientes actos:

- Modificación de los estatutos de la Sociedad Concesionaria.
- Todo acto jurídico y contrato regulado por el Artículo 15° del DS MOP N° 900 de 1996, en cuyo caso, además, se requerirá el consentimiento del Ministro de Obras Públicas para su autorización.
- Otros actos que puedan establecer las Bases de Licitación.

De la Modificación del Capital de la Sociedad Concesionaria: Desde que se constituya la Sociedad Concesionaria prometida y hasta el término de la etapa de construcción, no se podrá reducir el capital social de ésta.

De la Cesión de la Concesión: El Concesionario podrá transferir la concesión, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 21° del DS MOP N° 900 de 1996 y Artículo 66° del DS MOP N° 956 de 1997.

Prenda Especial de Concesión de Obra Pública: La prenda especial de concesión de obra pública, contemplada en el Artículo 43° del DS MOP N°900 de 1996, podrá ser pactada por la Sociedad Concesionaria con los financistas de la obra o de su operación o en la emisión de títulos de deuda de la Sociedad Concesionaria.

(e) Cambios en el contrato de concesión:

Durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2014 y la fecha de cierre de los presentes estados financieros no han existido cambios en el contrato de concesión.

(f) Clasificación del contrato de servicio:

La Sociedad, de acuerdo con CINIIF 12, ha aplicado el modelo mixto de activo financiero y activo intangible.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al Estado de Chile y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

Cuenta por Cobrar

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas de Chile, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo la cuenta Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

A efectos de determinar los flujos de efectivo garantizados que forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se han considerado aquellas asociadas, tanto a los conceptos de ingresos mínimos, como a subvenciones definidas en las bases de licitación.

Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura vial. Se han capitalizado como parte de la medición posterior del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión. Este criterio es consistente con lo señalado en Nota 3.5) anterior.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus el ingreso proyectado por este concepto.

	Plazo de concesión (años)	Período remanente (años)
Intangible por concesiones	25	09

Los Intangibles por derechos de software y programas informáticos utilizados para el cobro de peajes, operación y mantención de la carretera, se amortizan en base al método lineal, por el periodo restante del contrato de concesión (9 años).

3.11. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando estas cuentas poseen un plazo superior a 90 días para su pago.

3.12. Pasivos Financieros

(a) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio.

(b) Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida derivada de la recompra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

(c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL)” o como “otros pasivos financieros”.

(d) Pasivos financieros al FVTPL

Los pasivos financieros se clasifican como FVTPL cuando son mantenidos para negociar o bien son designados como FVTPL.

Un pasivo financiero es mantenido para negociar si:

- Se ha incurrido principalmente con el propósito de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Sociedad gestiona juntos y tiene un patrón real reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha está designado ni vigente como instrumento de cobertura.

Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar puede ser designado como al valor razonable con cambios en los resultados en el reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce en forma importante una inconsistencia en la medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa en base al valor razonable, de acuerdo a la estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- El activo financiero forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 permita que la totalidad del contrato combinado (activo o pasivo) sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociéndose cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de resultados.

(e) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, otros pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos estimados futuros en efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado un periodo más corto) al importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja en cuentas pasivos financieros si, y solo si, se cancelan o se cumplen las obligaciones de la Compañía o éstas expiran. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja en cuentas y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

3.13. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

(a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

(b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, excepto por la aplicación en 2014 del Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el 17 de octubre de 2014, el cual establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 de reforma tributaria, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio (Nota 6).

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legalmente exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

3.14. Provisiones

Bajo el rubro Provisiones del pasivo, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos realizados cada dos años por una empresa consultora externa, que considera los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. El gasto por este concepto se registra con cargo a la cuenta de resultado provisión de mantenimiento mayor.

Las otras provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

3.15. Provisiones por Beneficios a los Empleados

Bajo el rubro Provisiones por beneficios a los empleados, la Sociedad constituyó una provisión de indemnización por años de servicio (planes de beneficio de retiro definidos), calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19.

El costo de proporcionar dichos beneficios se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales llevadas a cabo al cierre de cada período anual de reporte. La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren. La remediación reconocida en otros resultados integrales se refleja inmediatamente en resultados retenidos y no será reclasificada a resultados del ejercicio. El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- Costo por servicios (incluyendo el costo por servicios actuales, costo por servicios pasados, así como también las ganancias o pérdidas por reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por interés neto; y
- Remediación

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Los supuestos son establecidos de acuerdo a parámetros de mercado, los cuales incluyen una tasa de descuento anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otras variables. Los importes de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presentan en el ítem del pasivo no corriente del estado de situación financiera.

3.16. Clasificación de los Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

3.17. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos y gastos se reconocerán sobre base devengada. Conforme a lo indicado en NIC 18, cuando pueda ser estimado con fiabilidad, esto es, libre de error significativo, el resultado de una presentación de servicios, los ingresos ordinarios asociados con la transacción deben reconocerse considerando el grado de avance de la presentación a la fecha del estado de situación.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad

- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad
- Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Bajo el rubro Ingresos ordinarios se incluyen, los servicios de explotación determinados de acuerdo al modelo CINIIF 12 como asimismo, la porción de ingresos por recaudación de peajes percibidos por la Sociedad Concesionaria, que resulta de la diferencia entre la recaudación real y los ingresos asociados a servicios de operación provenientes del subsidio otorgado por el MOP.

3.18. Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera en el momento en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones establecidas por la Junta de Accionistas.

En Junta extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de mayo de 2011, por unanimidad de los señores accionistas, la Junta aprueba una nueva política de reparto de dividendos, en atención a la suscripción del Contrato de Refinanciamiento de Crédito, suscrito entre la Sociedad y los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander, en los términos señalados a continuación:

Los dividendos serán considerados como pagos restringidos, respecto de la Sociedad, sean éstos en dinero o en bienes.

El reparto de dividendos sólo se efectuará en la medida que la Sociedad cumpla con todos y cada uno de los requisitos y condiciones que se estipularán en el Contrato de Crédito para la realización de un pago restringido o bien, que dicho reparto sea autorizado por los Acreedores que representen el 51% del capital insoluto del respectivo endeudamiento, o el Acreedor que tenga una participación igual o superior al 67% del mismo endeudamiento.

Los accionistas han acordado no repartir dividendos para el ejercicio 2014 y 2013.

3.19. Medio Ambiente

En el caso de existir o estimar pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales antes señalados.

3.20. Gastos en Publicidad

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando se realizan.

3.21. Gastos por Seguros de Bienes y Servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad, son reconocidos en gastos en el estado de resultados, según la proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el estado de situación financiera.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados, inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

3.22. Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método “precio promedio ponderado” e incluye el costo de la adquisición y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones de uso. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas estimados.

3.23. Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificados como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las que adquisición, enajenación o disposición por otro medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

4.1 Factores de Riesgo Financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Directorio proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgos de mercado

(i) Exposición a variaciones en los tipos de interés

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda a tasa fija y a tasa variable, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.

En cuanto a la parte de deuda que finalmente se mantiene a tasa variable, se aplica una gestión proactiva, prestando especial atención a la evolución de las tasas de interés del mercado, con el objetivo de cerrar en lo posible las referencias de menor costo.

Respecto al financiamiento de proyectos de inversión, en el caso de existir, se estudia cada una de las alternativas, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tasas de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda variable.

De este modo, se evitan potenciales cambios a la rentabilidad esperada de un nuevo proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación, se financian mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

(ii) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 7).
- Activos financieros con el concedente de la concesión bajo el modelo CINIIF 12 (Nota 8).
- Saldos relativos a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9).
- Préstamos otorgados a sociedades relacionadas (Nota 10).

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros, Sociedad Concesionaria de Los Lagos ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición al riesgo de crédito, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia (según “rating” de agencias internacionales). Adicionalmente, la Sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos.

En el caso concreto del efectivo y equivalente de efectivo restringido, vinculada a la financiación de proyectos de infraestructuras, habitualmente los contratos de financiación establecen las cantidades que tienen que mantenerse en concepto de efectivo y equivalente de efectivo restringido, también establecen las condiciones que deben de cumplir los productos financieros en los que se materialicen dichas obligaciones.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar se debe destacar que estas cuentas por cobrar corresponden fundamentalmente a entidades públicas y específicamente al Ministerio de Obras Públicas de Chile.

(iii) Exposición a riesgo de liquidez

En el entorno actual de mercado, que durante el ejercicio económico anterior, estuvo marcado principalmente por una importante crisis financiera que llevó a una contracción generalizada del crédito, la Sociedad ha mantenido una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en la preservación de la liquidez.

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a lo siguiente:

- Gestión pormenorizada del capital circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de deudores.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipativa de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

Como conclusión de los párrafos anteriores, la posición de liquidez de los proyectos de infraestructuras para el ejercicio 2014 se basa en el siguiente punto:

- Al 31 de diciembre 2014 se dispone de efectivo y equivalentes al efectivo por un importe ascendente a 26 mil millones de pesos chilenos aproximadamente.

Por último, respecto a la gestión del riesgo de liquidez, destacar que, a nivel general se realizan revisiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permita determinar y seguir de forma continuada la posición de liquidez de la Sociedad.

4.2. Gestión del Riesgo del Capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, no acudiendo al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja de los negocios recurrentes.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además, deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio.

Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

4.3. Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio durante el año, en caso de cambios en las tasas de interés y en el nivel de inflación al que está expuesta la Sociedad.

En particular, el análisis de sensibilidad con respecto a las tasas de interés se basa en las tasas de exposición para instrumentos financieros a la fecha del estado financiero, suponiendo, los efectos sobre el estado de resultado, un desplazamiento de la curva de 0,10% (10 bps) a principios del año, mientras que para lo que se refiere a impactos en el resultado global derivada de los cambios en el valor razonable, el desplazamiento de 10 puntos bases la curva se asumió en la fecha de valoración. A partir del análisis anterior se muestra que:

- (a) En relación con el riesgo de cambios en las tasas de interés por un cambio inesperado y desfavorable de 10 puntos bases en las tasas de interés de mercado conduciría a un impacto negativo en resultados ascendente a M\$739.976.
- (b) En cuanto al riesgo de las fluctuaciones en el nivel de inflación un cambio inesperado y desfavorable del 0,10% de la Unidad de Fomento (UF) habría dado lugar a un impacto negativo en resultados de M\$61.848.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios significativos.

(a) Amortización del Intangible

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de su concesión en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus los proyectados.

Los derechos de software, son amortizados por el método lineal y en el plazo restante del contrato de concesión.

(b) Provisión por Mantenimiento Mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión es determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registran al valor actual, considerando la tasa de descuento utilizada por el grupo Atlantia promedio a 10 años.

(c) Estimación de Deterioro de las Cuentas por Cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

(d) Litigios y otras Contingencias

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. mantiene juicios de diversa índole. En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, se han constituido provisiones al respecto.

6. CAMBIOS CONTABLES

La Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado en los resultados del ejercicio.

Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un cargo a los resultados acumulados por un importe de M\$6.864.431, que de acuerdo a NIIF debería ser presentado con cargo a los resultados del año.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del rubro, es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Efectivo en caja	133	163
Saldos en bancos	24.017	7.915
Inversiones en fondos mutuos	2.273	194.862
Depósitos a plazo (*)	26.795.006	20.273.835
Totales	26.821.429	20.476.775

(*) El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2014, es el siguiente:

Institución	Tasa de interés mensual	Capital M\$	Capital más interés devengado M\$	Fecha de vencimiento
Chile	0,29%	1.400.000	1.404.466	09-ene-15
Chile	0,29%	2.735.012	2.743.737	09-ene-15
Chile	0,29%	210.500	211.171	09-ene-15
Chile	0,28%	184.275	184.774	09-ene-15
Chile	0,28%	159.441	159.827	09-ene-15
Santander	0,30%	280.592	281.181	29-ene-15
Santander	0,30%	230.462	230.923	29-ene-15
Santander	0,30%	106.204	106.405	29-ene-15
Corpbanca	0,31%	2.462.710	2.466.782	29-ene-15
Corpbanca	0,31%	11.945.600	11.965.350	29-ene-15
Corpbanca	0,31%	401.365	401.987	29-ene-15
Corpbanca	0,31%	184.703	184.970	29-ene-15
Corpbanca	0,31%	344.219	344.646	29-ene-15
Santander	0,30%	205.332	205.496	29-ene-15
Corpbanca	0,26%	62.000	62.038	09-ene-15
Corpbanca	0,26%	184.000	184.112	09-ene-15
Corpbanca	0,30%	324.881	324.946	29-ene-15
Corpbanca	0,30%	160.002	160.034	29-ene-15
Santander	0,30%	719.700	719.844	29-ene-15
Santander	0,30%	3.849.700	3.850.470	29-ene-15
Santander	0,30%	601.787	601.847	29-ene-15
Totales		26.752.485	26.795.006	

(*) El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2013, es el siguiente:

Institución	Tasa de interés mensual	Capital M\$	Capital más interés devengado M\$	Fecha de vencimiento
Corpbanca	0,44%	1.150.000	1.155.397	07-ene-14
Corpbanca	0,44%	11.030.000	11.081.767	07-ene-14
Corpbanca	0,44%	149.800	150.415	07-ene-14
Corpbanca	0,42%	170.000	170.595	07-ene-14
Corpbanca	0,42%	183.000	183.564	07-ene-14
Corpbanca	0,42%	182.600	183.137	07-ene-14
Corpbanca	0,42%	94.500	94.751	07-ene-14
Corpbanca	0,45%	3.029.000	3.035.815	30-ene-14
Corpbanca	0,45%	1.751.190	1.755.130	30-ene-14
Corpbanca	0,45%	1.628.470	1.632.134	30-ene-14
Corpbanca	0,45%	232.000	232.487	30-ene-14
Corpbanca	0,43%	215.000	215.339	30-ene-14
Corpbanca	0,43%	150.000	150.151	30-ene-14
Corpbanca	0,43%	43.000	43.043	30-ene-14
Corpbanca	0,43%	100.000	100.057	30-ene-14
Corpbanca	0,43%	90.000	90.053	30-ene-14
Totales		20.198.560	20.273.835	

Para el Estado de flujos de efectivo y equivalente a efectivo, se considera los saldos de efectivo en caja, bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento igual o menor a 90 días. No se consideran los sobregiros contables, pues éstos son recursos ajenos y en el estado de de situación se clasifican en el pasivo.

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre 2014 y 2013, está en su totalidad compuesto por saldos en pesos chilenos y sin restricciones de uso.

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los otros activos financieros corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Activo financiero corriente	16.746.946	15.100.345
Activo financiero no corriente	103.636.006	105.065.501
Totales	120.382.952	120.165.846

El movimiento de los otros activos financieros al 31 de diciembre 2014 y 2013, es el siguiente:

	Subvención M\$	Ingreso mínimo garantizado (IMG) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	72.269.440	47.896.406	120.165.846
Aumento por interés financiero	5.499.214	3.644.592	9.143.806
Aumento por servicios		1.950.822	1.950.822
Amortización por devengamiento o por pago recibido	(9.798.490)	(7.803.289)	(17.601.779)
Diferencias de cambio (UF)	4.073.715	2.650.542	6.724.257
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	72.043.879	48.339.073	120.382.952

	Subvención M\$	Ingreso mínimo garantizado (IMG) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	74.129.488	48.633.720	122.763.208
Aumento por interés financiero	5.514.481	3.617.857	9.132.338
Aumento por servicios		1.776.793	1.776.793
Amortización por devengamiento o por pago recibido	(8.897.642)	(7.107.172)	(16.004.814)
Diferencias de cambio (UF)	1.523.113	975.208	2.498.321
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	72.269.440	47.896.406	120.165.846

La calidad crediticia de los otros activos financieros, se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos a la Sociedad o bien, a través del índice histórico de créditos fallidos. Las cuentas por cobrar al Estado de Chile como lo son los Otros activos financieros han sido clasificadas como categoría "AAA".

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de este rubro, es el siguiente.

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Deudores comerciales (1)	161.960	285.581
Iva crédito fiscal por facturar al MOP (1)	295.773	68.123
Otras cuentas por cobrar	<u>17.447</u>	<u>11.890</u>
Totales	<u><u>475.180</u></u>	<u><u>365.594</u></u>

(1) Los saldos incluidos en este rubro no devengan intereses. Los valores razonables de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus respectivos valores libro.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, de los deudores comerciales tienen una antigüedad menor a 30 días, es decir, no existen saldos vencidos ni deteriorados, por lo que no se han constituido provisiones por deterioro de deudores.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en pesos chilenos.

10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

En general, las transacciones con empresas relacionadas son de pago y cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los Artículos Nros. 44 y 49 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos, en caso que proceda, los cuales no se consideran como transacciones. (Nota 35)

(a) El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Corriente:				
Autostrade Holding Do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	53	4.290
Gestion Vial S.A.	96.942.440-K	Accionista indirecto	391	144
Totales			<u>444</u>	<u>4.434</u>
			31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
No Corriente:				
Autostrade Holding Do Sur S.A. (1)	76.052.934-6	Matriz	<u>156.252.634</u>	<u>149.002.215</u>

(1) Corresponde a un reconocimiento de deuda unilateral por un capital de M\$120.011.625 que devenga Intereses, calculados en base a TAB 360 más un margen de 1,2% y con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2021.

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar.

No se constituyeron provisiones de incobrabilidad para los saldos vigentes al 31 de diciembre 2014 y 2013.

(b) El detalle de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Relación	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Autostrade Holding do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	11.530	11.303
Autostrade per l'Italia Spa.	75.163.110-0	Accionista indirecto		20.791
Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Accionista indirecto		1.628
Totales			<u>11.530</u>	<u>33.722</u>

11. DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

La Sociedad ha definido considerar personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, considerando a sus Directores, Gerente General y Gerente de Explotación.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares y sus respectivos directores suplentes, los cuales permanecen por un período de 3 años en sus cargos pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El actual Directorio de la Sociedad fue nombrado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2012 y está compuesto por las siguientes personas:

Posición	Directores Titulares	Directores Suplentes
Presidente	Michele Lombardi	Stefano Rossi
Director	Diego Beltrán Savino	Christopher Melnyk
Director	Nicola Bruno	Michelangelo Damasco
Director	Roberto Mengucci	Umberto Vallarino
Director	Guiseppe Natali	León Larrain

(a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio:

Durante el año no existen saldos por cobrar y/o pagar al Directorio y tampoco se efectuaron otras transacciones.

(b) Retribución al Directorio:

La Sociedad no ha pagado remuneraciones al Directorio.

(c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores:

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

(d) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia:

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Seguros pagados por anticipado	308.294	
Otros	<u>33.696</u>	<u>32.669</u>
Totales	<u><u>341.990</u></u>	<u><u>32.669</u></u>

13. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de este rubro, es el siguiente.

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
IVA crédito fiscal		5.391
Otros créditos	4.993	3.010
Totales	4.993	8.401

La Sociedad no constituyó provisión por impuesto a la renta debido a que tiene pérdidas tributarias acumuladas por M\$3.553.633 al 31 de diciembre de 2014 (M\$23.176.481 al 31 de diciembre de 2013).

14. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Este rubro está compuesto por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y, por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible, de acuerdo al modelo CINIIF 12 determinado. El detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2014

	Derechos de concesión	Programas informáticos	Total activos intangibles
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial neto al 1 .1. 2014	31.427.053	83.632	31.510.685
Amortización del año	(2.882.171)	(11.890)	(2.894.061)
Otros incrementos		1.680	1.680
Saldo final al 31.12.2013	28.544.882	73.422	28.618.304

Al 31 de diciembre de 2013

	Derechos de concesión	Programas informáticos	Total activos intangibles
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial neto al 1.1.2013	34.212.773	97.293	34.310.066
Amortización del año	(2.785.720)	(13.661)	(2.799.381)
Saldo final al 31.12.2013	31.427.053	83.632	31.510.685

El detalle de los valores netos, brutos y de la amortización acumulada de los activos intangibles, es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Derechos de concesión y programas informáticos, neto	<u>28.618.304</u>	<u>31.510.685</u>
	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Derechos de concesión y programas informáticos, bruto	<u>59.793.751</u>	<u>59.793.751</u>
	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Amortización acumulada y deterioro del valor, derechos de concesión y programas informáticos	<u>(31.175.447)</u>	<u>(28.283.066)</u>

La Sociedad reconoce en resultados la amortización de los intangibles.

15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de los movimientos de los distintos rubros de propiedad, planta y equipos, es el siguiente:

A131 de diciembre de 2014

	Planta y equipos neto M\$	Equipamiento de tecnologías de la información neto M\$	Vehículos de motor neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios neto M\$	Propiedades planta y equipos neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	181.271	19.509	257.092	6.860	464.732
Adiciones	5.786	4.639	74.926	213	85.564
Gastos por depreciación	(27.323)	(5.538)	(104.916)	(1.302)	(139.079)
Otras (disminuciones) cambios			(9.098)		(9.098)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	<u>159.734</u>	<u>18.610</u>	<u>218.004</u>	<u>5.771</u>	<u>402.119</u>

Al 31 de diciembre de 2013

	Planta y equipos neto M\$	Equipamiento de tecnologías de la información neto M\$	Vehículos de motor neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios neto M\$	Propiedades planta y equipos neto M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2013	206.984	20.591	308.185	11.913	547.673
Adiciones	3.573	6.169	68.232	779	78.753
Gastos por depreciación	(29.286)	(7.251)	(115.716)	(5.832)	(158.085)
Otras disminuciones			(3.609)		(3.609)
Saldo final	<u>181.271</u>	<u>19.509</u>	<u>257.092</u>	<u>6.860</u>	<u>464.732</u>

El cargo por depreciación de M\$139.079 al 31 de diciembre 2014 (M\$158.085 en 2013) se ha contabilizado dentro de gastos por depreciación y amortización en el estado de resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (vida o tasa):

Vida o tasa para:	Explicación de la tasa	Vida o tasa mínima	Vida o tasa máxima
Vehículos de motor	Lineal	2	10
Otras propiedades, planta y equipos	Lineal	2	20

16. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2014 y 2013 no se han registrados pérdidas por deterioro del valor de los activos en cuentas de resultado ni en patrimonio.

17. INVENTARIOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Materiales	48.476	32.150
Repuestos	25.522	28.676
Otros		20
Totales	<u>73.998</u>	<u>60.846</u>

18. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Activos por impuestos diferidos relativos a:		
Provisión reparaciones futuras	2.321.138	1.640.975
Pérdidas tributarias acumuladas	800.597	4.635.296
Otros	78.569	50.814
Total activos por impuestos diferidos	<u>3.200.304</u>	<u>6.327.085</u>

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a:		
Cuenta por cobrar al MOP según CINIIF 12 C/P	3.768.063	3.020.069
Cuenta por cobrar al MOP según CINIIF 12 L/P	27.177.255	21.013.100
Intangible en concesión	7.440.826	6.285.411
Comisiones bancarias	124.060	154.937
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>38.510.204</u>	<u>30.473.517</u>

El detalle de la posición neta de impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Total pasivo por impuestos diferidos, neto	<u>35.309.900</u>	<u>24.146.432</u>

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos requiere de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad, conforme a sus proyecciones ha evaluado que sus activos serán recuperados.

Las pérdidas tributarias susceptibles de imputar a utilidades futuras no tienen prescripción.

El detalle del cargo a resultados por impuesto a la renta una vez reconocido el efecto de impuestos diferidos del año, es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Gasto por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	<u>(4.299.037)</u>	<u>(2.717.269)</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u>(4.299.037)</u>	<u>(2.717.269)</u>

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Ganancia antes de impuesto	18.586.835	14.900.849
Tasa impuesto legal	21%	20%
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(3.903.235)	(2.980.170)
Gasto por impuesto relativo a cambios en la tasa impositiva		
Efecto por diferencias permanentes	<u>(395.802)</u>	<u>262.901</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u>(4.299.037)</u>	<u>(2.717.269)</u>

La Sociedad no ha provisionado impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$3.553.633 al 31 de diciembre de 2014 (M\$23.176.481 al 31 de diciembre de 2013).

La Sociedad espera generar utilidades tributarias durante el año 2015.

Con fecha 26 de septiembre de 2014 el Ministerio de Hacienda ha promulgado la Ley N° 20.780, de reforma tributaria, la cual viene a modificar el sistema de tributación en Chile, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta:

- A) Régimen Renta Atribuida, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2017, desde el 20% al 25%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% para el inversionista extranjero, pero determinando sus impuestos en base devengada y deduciendo como crédito el impuesto pagado por la Sociedad.
- B) Régimen Semi Integrado, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2018 desde el 20% al 27%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% al accionista extranjero y permite al accionista pagar los impuestos en base a los retiros, utilizando como crédito el 65% del impuesto pagado por la empresa. Tratándose de un inversionista extranjero, con residencia en países que posean un convenio de doble tributación con Chile, podrá tomar como crédito el 100% del impuesto pagado por la empresa.

La reforma establece que el régimen por defecto a aplicar por parte de las sociedades anónimas, corresponde al sistema semi integrado. Sin embargo, durante el último trimestre del año 2016, la sociedad tiene la opción de optar por el régimen de Renta Atribuida.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó los ajustes a los impuestos diferidos, aplicando el régimen que por defecto señala la ley, es decir, el régimen parcialmente integrado.

De acuerdo a lo indicado en Nota 6 en relación al impuesto diferido se consideraron las disposiciones del oficio circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile que señala que las diferencias por conceptos de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento de tasa de impuesto a la renta de primera categoría deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

De acuerdo a lo señalado precedentemente, la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 registro con cargo a sus resultados acumulados por un importe de M\$6.864.431.

19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan, a continuación:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Corrientes		
Préstamo Banco de Chile (UF)	168.328	197.833
Préstamo Banco Santander (UF)	29.170	34.284
Préstamo Banco de Chile (\$)	5.789.836	4.318.296
Préstamo Banchile Securitizadora (\$)	7.274.413	5.425.555
Préstamo Banco Santander (\$)	2.263.979	1.688.568
Gastos asociados al financiamiento	(226.220)	(271.999)
Gastos asociados a boletas de garantía	14.119	13.364
Total otros pasivos financieros corrientes	15.313.625	11.405.901
	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
No Corrientes		
Préstamo Banco de Chile (UF)	78.739.497	78.739.497
Préstamo Banco Santander (UF)	13.645.223	13.645.223
Préstamo Banco de Chile (\$)	6.860.402	11.947.807
Préstamo Banchile Securitizadora (\$)	8.619.485	15.011.358
Préstamo Banco Santander (\$)	2.682.599	4.671.909
Gastos asociados al financiamiento	(290.207)	(503.471)
Total otros pasivos financieros no corrientes	110.256.999	123.512.323
Total obligaciones con instituciones financieras	125.570.624	134.918.224

Préstamos con entidades de crédito:

Los préstamos corresponden a un crédito sindicado obtenido para financiar la construcción de la autopista.

Los préstamos en pesos, con entidades de crédito, vencen el año 2021 y tienen una tasa de interés anual promedio del 4,81% (tab nominal 3,81% más spread 1,00%) y; los préstamos en UF, vencen el año 2017, y tienen una tasa de interés de 4,83% (tasa fija 2,63% más spread 2,20%).

Con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un Convenio de Modificación y Texto Refundido de Contratos de Crédito y Contrato de Crédito con los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según éste documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a esa fecha, en el sentido de aplazar el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando sólo el pago de intereses anuales. Adicionalmente con el mismo documento, la Sociedad suscribió un nuevo Crédito por la suma de UF2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.

Las fechas contractuales por vencimiento de los préstamos con las entidades de crédito se detallan a continuación:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Hasta 12 meses	15.313.625	11.405.901
Entre 1 y 5 años	52.868.745	66.152.780
Más de 5 años	<u>57.388.254</u>	<u>57.359.543</u>
Totales	<u><u>125.570.624</u></u>	<u><u>134.918.224</u></u>

El valor libro y los valores razonables de pasivos financieros, son los siguientes:

	Valor libro		Valor razonable	
	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos con entidades de crédito	<u>125.570.624</u>	<u>134.918.224</u>	<u>125.570.624</u>	<u>134.918.224</u>

El valor en libros de los pasivos financieros de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Pesos	92.366.660	92.376.403
Unidades de fomento (UF)	<u>33.203.964</u>	<u>42.541.821</u>
Totales	<u>125.570.624</u>	<u>134.918.224</u>

i. El detalle de los vencimientos y moneda de los préstamos bancarios, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014

Rut Sociedad deudora	Nombre Sociedad deudora	País deudor	Rut acreedor	Nombre del acreedor	País acreedor	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de amortización	Corriente			No corriente		
										Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	Uno a tres años	Tres años o más	Total no corriente
										M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual		188.328	188.328	14.143.465	64.596.032	78.739.497
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual		29.170	29.170	2.451.003	11.194.220	13.645.223
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		5.789.836	5.789.836	8.860.402		8.860.402
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.932.010-K	Bancile Securitizadora	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		7.274.413	7.274.413	8.619.485		8.619.485
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		2.283.979	2.283.979	2.682.599		2.682.599
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Semestral		14.119	14.119			
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		(185.063)	(185.063)	(115.806)		(115.806)
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	\$	Tasa fija	Tasa fija	Anual		(41.157)	(41.157)	(82.761)	(91.640)	(174.402)
Total										15.313.625		15.313.625	34.558.386	75.886.612	110.258.989

Al 31 de diciembre de 2013

Rut Sociedad deudora	Nombre Sociedad deudora	País deudor	Rut acreedor	Nombre del acreedor	País acreedor	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de amortización	Corriente			No corriente		
										Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	Uno a tres años	Tres años o más	Total no corriente
										M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual		187.833	187.833		78.739.497	78.739.497
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual		34.284	34.284		13.645.223	13.645.223
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		4.318.286	4.318.286	11.428.337	519.470	11.947.807
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.932.010-K	Bancile Securitizadora	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		5.425.555	5.425.555	14.338.689	652.669	15.011.358
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		1.688.568	1.688.568	4.468.783	203.126	4.671.909
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Semestral		13.364	13.364			
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		(230.889)	(230.889)	(282.656)	8.126	(290.783)
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	\$	Tasa fija	Tasa fija	Anual		(41.110)	(41.110)	(77.421)	135.267	(212.688)
Total										11.405.901		11.405.901	29.885.732	93.616.592	123.512.323

ii. El detalle de los montos adeudados no descontados de las obligaciones con entidades financieras, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014

Rut empresa deudora	Nombre empresa deudora	País empresa deudora	Rut entidad acreedora	Nombre del acreedor	País entidad acreedora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de amortización	Corriente			No corriente		
										Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	Uno a tres años	Tres años o más	Total no corriente
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual		3.639.972	3.639.972	21.853.930	72.523.679	94.357.609
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		865.451	865.451	3.763.728	12.568.048	16.331.76
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		8.017.039	8.017.039	9.075.513	9.075.513	9.075.513
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		2.495.102	2.495.102	2.824.838	-	2.824.838
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Semestral		32.210	32.210	10.501	-	10.501
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	\$	Tasa fija	Tasa fija	Anual		(185.063)	(185.063)	(115.806)	-	(115.806)
											(41.157)	(41.157)	(82.761)	91.640	(174.402)
Total										-	21.204.457	21.204.457	44.555.102	85.000.068	129.555.188

Al 31 de diciembre de 2013

Rut empresa deudora	Nombre empresa deudora	País empresa deudora	Rut entidad acreedora	Nombre del acreedor	País entidad acreedora	Tipo de moneda	Tasa de interés efectiva	Tasa de interés nominal	Tipo de amortización	Corriente			No corriente		
										Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	Uno a tres años	Tres años o más	Total no corriente
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	\$	tab 360 + 1,00	tab 360 + 1,00	Anual		5.029.485	5.029.485	10.072.750	94.132.387	104.225.137
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		671.259	671.259	12.322.268	15.471.556	16.142.815
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		5.029.485	5.029.485	12.322.268	15.471.556	16.142.815
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		6.383.311	6.383.311	15.494.423	694.629	12.877.197
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Anual		1.986.646	1.986.646	4.822.252	213.074	5.035.325
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	UF	Tasa fija	Tasa fija	Semestral		30.487	30.487	40.427	-	40.427
96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	96.854.510-8	Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.	Chile	\$	Tasa fija	Tasa fija	Anual		(230.869)	(230.869)	(232.656)	8.126	(230.763)
											(41.110)	(41.110)	(77.421)	135.267	(212.686)
Total										-	19.110.110	19.110.110	44.147.627	111.767.817	155.915.444

20. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Proveedores	798.082	421.600
Anticipos a proveedores	(30.224)	(6.019)
Facturas por recibir	<u>261.233</u>	<u>189.802</u>
Totales	<u>1.029.091</u>	<u>605.383</u>

21. OTRAS PROVISIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Provisión reparaciones futuras, corrientes	<u>2.496.753</u>	<u>1.701.019</u>
	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Provisión reparaciones futuras, no corrientes	<u>7.111.871</u>	<u>6.503.858</u>

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa de descuento promedio a diez años del 4,70% utilizada por el grupo Atlantia, matriz de la Sociedad.

El detalle de las provisiones, es el siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2014

	Provisión por reparaciones M\$
Provisión total, saldo inicial:	8.204.877
Incremento en provisión existente	<u>1.403.747</u>
Provisión total, saldo final	<u><u>9.608.624</u></u>

Al 31 de Diciembre de 2013

	Provisión por reparaciones M\$
Provisión total, saldo inicial:	6.689.729
Incremento en provisión existente	<u>1.515.148</u>
Provisión total, saldo final	<u><u>8.204.877</u></u>

22. PROVISIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Provisiones no corrientes:		
Valor inicial de la obligación	142.156	117.152
Costos de los servicios del ejercicio	38.026	43.450
Costos por intereses	4.265	3.515
Ganancias y pérdidas actuariales	4.905	3.909
Beneficios pagados en el año	<u>(12.340)</u>	<u>(25.870)</u>
Totales	<u><u>177.012</u></u>	<u><u>142.156</u></u>

La hipótesis utilizada para el cálculo del pasivo actuarial para las obligaciones del plan de beneficios al 31 de diciembre 2014 y 2013 ha sido la siguiente:

Tasa de interés de descuento real	3,00%
IPC	3,00%
Tablas de mortalidad	RV-2009
Tasa de rotación anual administrativos	2,00%
Tasa de rotación anual outsourcing promedio	2,00%

23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Gastos del personal acumulados (o devengados)	104.216	70.836
Otras cuentas por pagar al personal	21.345	18.670
Otros pasivos acumulados (o devengados)	<u>188.097</u>	<u>17.785</u>
Totales	<u>313.658</u>	<u>107.291</u>

24. ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

	Nº	Acciones	Acciones	Total
	Acciones	ordinarias	propias	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2.100	2.100	2.100	2.100
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2.100	2.100	2.100	2.100

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el número total de acciones ordinarias autorizado es de 2.100 acciones con un valor nominal de M\$25.524,90 por acción. Todas las acciones emitidas han sido totalmente pagadas.

25. OTRAS RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las otras reservas por M\$7.840 M\$3.965 respectivamente corresponden a la aplicación de NIC 19 revisada del año 2013.

26. GANANCIAS ACUMULADAS

El movimiento de las ganancias acumuladas, ha sido el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Saldo inicial	100.335.793	88.152.213
Resultado del año	14.287.798	12.183.580
Efecto en impuestos diferidos por incremento tasa (Nota 6)	(6.864.431)	
Total ganancias acumuladas	107.759.160	100.335.793

27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle, es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Ingresos por peajes (1)	14.539.216	13.501.336
Ingresos financieros según CINIIF 12 (2) (Nota 8)	9.143.806	9.132.338
Totales	23.683.022	22.633.674

(1) Corresponden al cobro de peajes y subsidios del Estado de Chile, correspondientes a la etapa de explotación de la concesión.

(2) Corresponde al reconocimiento de los ingresos generados por la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas de acuerdo al modelo CINIIF 12.

El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las graven, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

28. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros, es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Ingresos por intereses por préstamos por cobrar a empresas relacionadas	7.250.419	8.527.758
Ingresos asociados a inversiones financieras	1.227.062	1.355.246
Totales	8.477.481	9.883.004

El detalle de los costos financieros, es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Intereses de préstamos bancarios	7.772.183	9.586.549
Comisiones de préstamos con bancos	315.988	348.108
Costos financieros de actualización provisión reparaciones futuras	298.136	153.898
Totales	8.386.307	10.088.555

29. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle del saldo de resultados por unides de reajustes (cargados) abonados en el estado de resultados, es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Activos financieros denominados en Unidades de Fomento	6.722.795	2.495.792
Obligaciones bancarias denominadas en Unidades de Fomento	(2.489.798)	(1.077.236)
Otros pasivos financieros denominados en Unidades de Fomento	(345.992)	(251.169)
Totales	3.887.005	1.167.387

30. COSTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Mantenimiento de autopista	(3.217.426)	(2.661.834)
Seguros	(359.398)	(394.813)
Gastos administrativos	(681.093)	(571.978)
Servicios profesionales	(152.787)	(176.838)
Totales	(4.410.704)	(3.805.463)

31. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y NUMERO DE TRABAJADORES

(a) Gastos de personal:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Sueldos del personal	(707.392)	(670.465)
Indemnización por años de servicio	(43.397)	(46.965)
Beneficios al personal	(216.863)	(195.523)
Otros gastos del personal	<u>(2.072)</u>	<u>(1.659)</u>
Totales	<u><u>(969.724)</u></u>	<u><u>(914.612)</u></u>

(b) Número de trabajadores:

El detalle del número de trabajadores, es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
Gerente General y Ejecutivos	2	2
Area Administración y Finanzas	13	12
Recursos Humanos y Area Legal	3	2
Otros	<u>72</u>	<u>66</u>
Totales	<u><u>90</u></u>	<u><u>82</u></u>

32. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

(a) Garantías directas

- Boleta de garantía bancaria N° 002068-6 por UF300.000, emitida por Banco de Chile a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal, denominada Concesión Internacional Ruta 5, tramo “Rio Bueno – Puerto Montt”. Vigencia, 24 de enero de 2013 hasta el 27 de abril de 2016.
- Boletas de garantía bancaria N°009128-9 por M\$95.083 emitida por el banco de Chile a favor de Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Bitumix S.A., emanadas del contrato de “Conservación mayor en pavimentos de asfalto”, suscrito con fecha 8 de febrero de 2010.

(b) Garantías Indirectas

La Sociedad no ha suscrito garantías indirectas durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

(c) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los acreedores, en virtud del contrato de cesión y reconocimiento de deuda, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco de Chile y Banco Santander Chile, el deudor no podrá:

- Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la autorización de los acreedores.
- Contraer préstamos o deudas adicionales a los préstamos, salvo que:
 - (a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los préstamos;
 - (b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los acreedores;
 - (c) Corresponda a deuda contraída con proveedores por un monto que no supere en ningún tiempo las ochenta mil UF;
 - (d) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de servicio de mantenimiento mayor y por concepto de la prestación de dichos servicios.

Acordar con el MOP la extinción del contrato de concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión. El contrato de concesión sólo podrá ser modificado por el deudor con el consentimiento previo y escrito de los acreedores.

- Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad tengan un valor superior al equivalente en pesos a cinco mil UF, o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los acreedores. El deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud de convenios complementarios que hayan sido previamente aprobados por escrito por los acreedores y siempre que no signifiquen comprometer o afectar negativamente el pago de las subvenciones.
- Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro, salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los acreedores a través del Banco Agente.
- Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción, salvo con autorización de los acreedores.
- Realizar o efectuar pagos restringidos, salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7, del contrato de cesión y reconocimiento de deuda.
- Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos, salvo los contratos de garantía, sin el consentimiento por escrito.

Al 31 de Diciembre de 2014, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

(d) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

La Sociedad es parte en los siguientes juicios:

Juzgado Civil de Puerto Varas

Carátula Sr. Garrido con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Estado	: Pendiente. Esperar que se reciba la causa a prueba
Cuantía	: \$381.000.000.- ROL 230-2013
Calidad en que comparece	: Demandado.
Seguros Comprometidos	: Si.
Compañía de Seguros	: MAPFRE
Nº Siniestro	: 303090000000242
Materia	: Indemnización perjuicios. Accidente de tránsito, choque de bus con resultado de muerte. Humo en la carretera.

8º Juzgado Civil de Santiago

Carátula Liberty Seguros con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Estado	: Terminada. Se encuentra archivada por retardada.
Cuantía	: \$5.000.000.-
Calidad en que comparece	: Demandado.
Seguros Comprometidos	: Si.
Compañía de Seguros	: MAPFRE
Nº Siniestro	: 303070000002293
Materia	: Indemnización perjuicios. Menor Cuantía.

Juzgado de Letras de Puerto Varas

Carátula Sr. Fernández con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.

Estado	:	Terminada. Archivada por Retardada Diciembre 2012.
Cuantía	:	\$64.250.000.- Rol 1381 - 2011
Calidad en que comparece	:	Querellado.
Seguros	:	Si.
Comprometidos		
Compañía de Seguros	:	MAPFRE
Nº Siniestro	:	3031100000219
Materia	:	Indemnización perjuicios. Vehículo choca tronco en la carretera.

Juzgado Letras de Puerto Varas

Carátula Okcs con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.

Estado	:	Terminada. Sentencia absuelve a la SCLL.
Cuantía	:	\$20.000.000.- Rol 517-2012
Calidad en que comparece	:	Demandante
Seguros	:	Si
Comprometidos		
Compañía de Seguros	:	CHARTIS
Materia	:	Indemnización perjuicios. Lesiones a usuarios por asistencia mecánica

Juzgado Letras de Puerto Varas

Carátula Zurita con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A.

Estado	: Pendiente. Esta en etapa de prueba
Cuantía	: \$60.974.368.- Rol 958-2014
Calidad en que comparece	: Demandado
Seguros	: Si
Comprometidos	
Compañía de Seguros	: CHARTIS
Materia	: Indemnización perjuicios. Daños en volcamiento por aposamiento

Juzgado Civil de Puerto Montt

Carátula Sr. Soldán con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. y Fisco

Estado	: Pendiente. Se solicitó el abandono del procedimiento. 4481-2013 1° Civil Valdivia
Cuantía	: \$985.000.000.- Rol 3347-2013
Calidad en que comparece	: Demandado
Seguros	: Si
Comprometidos	
Compañía de Seguros	: AIG Seguros
Materia	: Indemnización perjuicios Vehículo colisiona barrera de contención de la mediada con resultado lesiones graves

Juzgado de Policia de Puerto Varas

Sr. Franklin Gallegos, Ximena Subiabre y Elly Cordones

Estado	: Terminada
	Corte Suprema rechazo recurso de queja, confirmando la sentencia confirmando fallo de 1° instancia y Corte de Apelaciones de P.Montt que absuelve a la Concesionaria y Rechaza demanda
Cuantía	: \$117.250.000.-
	Rol 3048-2012
Calidad en que comparece	: Demandado
Seguros	: Si
Comprometidos	
Compañía de Seguros	: Chartis
Materia	: Ley del Consumidor y demanda Civil

Comisiones Arbitrales:

A la fecha la Sociedad Concesionaria ha presentado 6 causas en la Comisión Conciliadora y Arbitral, cuyos procesos se resumen en lo siguiente:

Comisión Arbitral

Alerce

Estado	: La Comisión Arbitral ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas debe pagar a la Sociedad Concesionaria la suma total de UF194.680 (las costas arbitrales deben ser soportadas por mitades por las partes) que tiene por objeto indemnizar los perjuicios sufridos producto de las mejoras introducidas a la Ruta denominada V-505 (Camino El Alerce). El fallo fue recurrido por el Ministerio de Obras Públicas ante la Corte de Apelaciones, obteniendo el MOP sentencia favorable, condenando al pago de las costas a la Concesionaria. Se recurrió de queja ante la Corte Suprema, la cual rechazó la queja y confirmó el fallo favorable para el MOP con costas. Pendiente por pago costas.
--------	---

Cuantía :
Materia : En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Comisión Arbitral

Subvenciones

Estado : El Tribunal rechazó la demanda en todas sus partes, declarando que las Subvenciones Anuales son un derecho condicionado, que se devenga cada año en su parte respectiva y que en caso de extinción de la Concesión sólo se paga si se dan determinados presupuestos contractuales específicos. Agregó que el DGOP no está facultado para dictar la resolución solicitada, que por lo anterior no procede demandar perjuicios por su negativa, que las costas conciliatorias deberán ser pagadas por la Sociedad, las arbitrales por ambas partes y cada parte deberá solventar sus gastos. Pendiente Pago Costas.

Cuantía : Indeterminada.
Materia : En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Comisión Arbitral

Multas

Estado : Acogida demanda y se ordena el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.

Cuantía : Indeterminada.

Materia : En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Comisión Arbitral

Multas

Estado : Solicitada constitución de comisión arbitral, abandonado procedimiento y el Ministerio de Obras Públicas no ha insistido en el cobro de las multas. Terminada por abandono.

Cuantía : Indeterminada.

Materia : En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Comisión Arbitral

Hualves

Estado : Se llegó a conciliación por la que se pagó UF95.680,60 y se ordenó el pago del 50% de las costas a cada parte.
Pendiente Pago Costas.

Cuantía : UF166.894

Materia : En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

*Comisión Arbitral By
Pass*

	Se suscribió el convenio complementario y se ordenó el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago
Estado	: Costas.
Cuantía	: Indeterminada.
Materia	En procedimiento Ley de Concesiones de Obras : Públicas.

(e) Otras contingencias

Seguros

Se encuentran vigentes hasta las 12:00 horas del 1 de enero de 2015 las pólizas de seguro de explotación tomadas con vigencia un año por responsabilidad civil y por catástrofe de la obra concesionada.

Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos:

1. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública constituida por la Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. a favor de los Acreedores Iniciales, según dicho término es definido en el Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda, mediante escritura pública otorgada con fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número diez mil seiscientos. La Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha ocho de junio del año dos mil, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número siete mil ochocientos, y rectificada por escritura de fecha veintinueve de agosto del año dos mil, otorgada en la misma Notaría. Además, dicha Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.
2. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de segundo grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.
3. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha treinta de marzo de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

4. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de cuarto grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha diecisiete de diciembre de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.
5. Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil doce guión dos mil cinco.
6. Prenda sin desplazamiento sobre concesión de obra pública constituida por escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.
7. Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por los Accionistas sobre las acciones de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. de su propiedad a favor de los Acreedores, mediante escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci.

33. COMPROMISOS

Los compromisos relevantes al cierre del ejercicio se encuentran registrados en los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

34. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

- (i) Accionistas con posibilidad de ejercer el control;
- (ii) Filiales y miembros filiales;
- (iii) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma;
- (iv) Partes con control conjunto sobre la entidad;
- (v) Asociadas;
- (vi) Intereses en negocios conjuntos;
- (vii) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante;
- (viii) Familiares cercanos de los individuos descritos en los anteriores (i), (ii), (iii), (iv) o (vii);
- (ix) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que se tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores, o para la que una parte significativa del poder de voto radica, directa o indirectamente, en cualquier individuo descritos en los dos puntos anteriores; y
- (x) El plan de prestaciones post-empleo.

(a) Compra de bienes y servicios

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Sociedad	Rut	Relación	Concepto	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Autostrade H. Do Sur S.A.	76.052.934-6	Matriz	Recuperación de gastos	11.407	11.303
Autostrade per Italia Spa	7516911000	Accionista indirecto	Recuperación de gastos		19.203
Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Accionista indirecto	Recuperación gastos software	2.221	7.342

Los bienes y servicios se adquieren a entidades asociadas y a una entidad controlada por el personal directivo clave bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado.

(b) Compensaciones al personal directivo clave y administrador

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Administración:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Salarios	158.483	157.145
Bonos pagados	28.964	43.996
Bonos provisionados	53.932	30.000
Total remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia	241.379	231.141

(c) Préstamos a partes relacionadas

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Saldo inicial	149.002.215	140.474.457
Intereses cargados	7.250.419	8.527.758
Saldo final	156.252.634	149.002.215

Corresponde a préstamo a matriz Autostrade Holding Do Sur S.A., de acuerdo a lo señalado en Nota 10.

35. CONTRATO DE CONCESION

En el contrato de Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus ingresos, definidos en las Bases de Licitación (1.12 b) a partir del mes siguiente en que los ingresos superen el piso de UF5.031.000, situación que al cierre del ejercicio al 31 de diciembre 2014 y 2013 no ha ocurrido.

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará la siguiente plaza de Peaje Troncal sobre la Ruta Cinco Sur, Plaza de Peaje Troncal - Km 961 (aproximadamente):

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas \$
1	Motos y motonetas	300
2	Autos y camionetas	1.000
6	Autos y camionetas con remolque	1.500
4	Buses de 2 ejes	1.800
5	Camiones de 2 ejes	1.800
6	Buses de más de 2 ejes	3.200
7	Camiones de más de 2 ejes	3.200

Además la Sociedad Concesionaria explotará las siguientes plazas de peaje en accesos, de acuerdo a lo estipulado en las mismas bases:

Identificación	Aproximado	Punto de control
Acceso a San Pablo	Km.898	Sur-Norte
Acceso Norte a Pilauco	Km.917	Ambos sentidos
Acceso a Osorno	Km.919	Norte-Sur
Acceso a Puyehue	Km.919	Sur-Norte
Acceso a Osorno Sur	Km.920	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Octay	Km.920	Sur-Norte
Acceso a Río Negro	Km.945	Ambos sentidos
Acceso a Purranque	Km.957	Sur-Norte
Acceso a Casma	Km.968	Sur-Norte
Acceso a Frutillar	Km.982	Sur-Norte
Acceso a Fresia	Km.992	Ambos sentidos
Acceso a Llanquihue Centro	Km.999	Sur-Norte
Acceso a Loncotoro	Km.999	Norte-Sur
Acceso a Llanquihue Sur	Km.1000	Sur-Norte
Acceso a Molino Viejo	Km.1000	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Norte	Km.1005	Sur-Norte
Acceso a Nueva Braumau	Km.1005	Norte-Sur
Acceso a Puerto Varas Sur	Km.1007	Ambos sentidos
Acceso a Puerto Montt	Km.1020	Norte-Sur

Las tarifas máximas expresadas en pesos al 31 de diciembre de 1994, en estas plazas de peajes en acceso serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas máximas \$
1	Motos y motonetas	75
2	Autos y camionetas	250
3	Autos y camionetas con remolque	375
4	Buses de 2 ejes	450
5	Camiones de 2 ejes	450
6	Buses de más de 2 ejes	800
7	Camiones de más de 2 ejes	800

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según formulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Las tarifas máximas al 31 de diciembre de 1994 por sentido de plaza de peaje troncal serán:

Categoría	Tipo de vehículo	Tarifas
		máximas
		\$
1	Motos y motonetas	90
2	Autos y camionetas	300
3	Autos y camionetas con remolque	450
4	Buses de 2 ejes	540
5	Camiones de 2 ejes	540
6	Buses de más de 2 ejes	960
7	Camiones de más de 2 ejes	960

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado, por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.
- La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:
 - a) La cantidad de UF422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.
 - b) La cantidad de UF20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF250 mensuales.
 - c) La cantidad de UF200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

Algunos derechos del concesionario:

- Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados (Miles de UF)
1)	230
2)	242
3)	254
4)	267
5)	280
6)	294
7)	309
8)	324
9)	340
10)	344
11)	295
12)	309
13)	325
14)	341
15)	358
16)	376
17)	395
18)	415
19)	435
20)	457
21)	480
22)	504

- Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.
- Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile redenominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2011 es de 141 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario N°2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de UF454.269, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución N°54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario N°2 por cobrar al MOP l/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario N°2". El pago del saldo por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de la concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo.

Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la Concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, al término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la Concesionaria el saldo pendiente.

Con fecha 9 de febrero de 2011, la Sociedad recibió nota de la Inspección Fiscal, adjuntando memorándum de la unidad de Análisis de contratos de concesión del Ministerio de Obras Públicas, el cual informa que el MOP ha determinado prepagar el total adeudado al 28 de febrero de 2011, de la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2, por un monto equivalente a UF1.218.045,02.

En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 queda cancelada en su totalidad.

Para efectos de lo señalado en el punto 1.6.5 letra a), de las bases de licitación el detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre 2014 y 2013 fueron los siguientes:

- a) Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo) por los años terminados el 31 de diciembre 2014 y 2013

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Moto y motoneta	13.464	13.608
Autos y camionetas	9.545.907	8.752.447
Autos y camionetas con remolque	41.547	35.495
Buses 2 ejes	1.460.014	1.445.409
Camiones 2 ejes	1.316.605	1.240.669
Buses 3 ejes y más	450.548	405.166
Camiones 3 ejes y más	4.329.693	3.988.615
Total ingresos por recaudación de peajes	17.157.778	15.881.409
b) Ingresos por sobrepeso de vehículos	6.326	4.495
c) Ingresos por subvenciones del Estado de Chile (*)	13.032.395	11.848.049

(*) Corresponden al ingreso por subvención anual equivalentes a UF 538.756, 90 y UF 513.101,81 para el año 2014 y 2013 respectivamente.

36. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudieran afectar significativamente estos estados financieros.

* * * * *